



**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-GRA/GRTC-2**

En Arequipa, el día 25 de marzo del 2025, siendo las 08:40 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, el Órgano Encargado de Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-GRA/GRTC-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 PARA LA FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHOCO, DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

**Órgano Encargado de Contrataciones** : Ing. Ramiro Alatriza Sardá

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección, los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	21/03/2025	Válido
2	20405281997	DISTRIBUCIONES AREQUIPA S.A.C.	18/03/2025	Válido
3	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	17/03/2025	Válido
4	20601235863	AUTOSERVICIO SAN DIEGO S.A.C.	17/03/2025	Válido
5	20606467991	ADMINISTRADOR DE ESTACIONES DE SERVICIOS DEL PERU E.I.R.L.	21/03/2025	Válido

Fuente: SEACE

**SEGUNDO:** Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE dentro del horario y fecha señalada en el cronograma publicado obteniendo el siguiente reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601235863	AUTOSERVICIO SAN DIEGO S.A.C.	20/03/2025	12:38:21	Enviado	Valido
2	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	21/03/2025	19:34:11	Enviado	Valido
3	20606467991	ADMINISTRADOR DE ESTACIONES DE SERVICIOS DEL PERU E.I.R.L.	21/03/2025	17:48:53	Enviado	Valido
4	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	21/03/2025	21:59:47	Enviado	Valido

Fuente: SEACE

**TERCERO:** A continuación, se procede a verificar los eventos del procedimiento de acuerdo al siguiente detalle:

*[Handwritten signature]*

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-GRA/GRTC-2

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
No Item	1	
Descripción del ítem	ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 PARA LA FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHOCO, DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 24/03/2025 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 24/03/2025 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 4 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 71600.55 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 24/03/2025 10:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 24/03/2025 11:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 24/03/2025 11:00:10. En dicho evento se produjo empate entre 2 o más postores por lo que el sistema realizó el sorteo para establecer el orden de prelación

Fuente: SEACE

**CUARTO:** Acto seguido se procede a descargar el reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, en el cual se visualiza el ultimo monto ofertado por los postores según orden de prelación, ello de conformidad con el numeral 7.4 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD "Procedimiento de Selección de Subasta inversa Electrónica" mostrando los siguientes resultados:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-GRA/GRTC-2

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
No Item	1		
Descripción del ítem	ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 PARA LA FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHOCO, DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606467991	ADMINISTRADOR DE ESTACIONES DE SERVICIOS DEL PERU E.I.R.L.	71600.55
2	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	71600.55
3	20601235863	AUTOSERVICIO SAN DIEGO S.A.C.	76177.08
4	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.L.TDA.	78736

Fuente: SEACE

**QUINTO:** Acto seguido, en cumplimiento al numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, de acuerdo al orden de prelación, se procede a verificar la documentación de presentación obligatoria requerida en las Bases del Procedimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ADMINISTRADOR DE ESTACIONES DE SERVICIOS DEL PERU E.I.R.L.	GLOBAL FUEL S.A.	AUTOSERVICIO SAN DIEGO S.A.C.	GRIFO J.H.P. E.I.R.L.TDA.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple



Nº	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ADMINISTRADOR DE ESTACIONES DE SERVICIOS DEL PERU E.I.R.L.	GLOBAL FUEL S.A.	AUTOSERVICIO SAN DIEGO S.A.C.	GRIFO J.H.P. E.I.R.L.TDA.
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N°2)</b>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N°3)</b>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM, y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple
<b>ESTADO DE ADMISIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

El postor **ADMINISTRADOR DE ESTACIONES DE SERVICIOS DEL PERU E.I.R.L.** con RUC N° 20606467991, de la documentación presentada se considera como **NO ADMITIDA**, ya que no cumple con presentar el requisito de habilitación "*Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF*" conforme lo establecido en el numeral 4.1. del Capítulo IV REQUISITOS DE HABILITACION de las bases del presente procesos de selección razón por la cual la oferta del postor se considera **NO ADMITIDA**.

El postor **AUTOSERVICIO SAN DIEGO S.A.C.** con RUC N° 20601235863, de la documentación presentada se considera como **NO ADMITIDA**, ya que no cumple con presentar el requisito de habilitación "*Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF*" conforme lo establecido en el numeral 4.1. del Capítulo IV REQUISITOS DE HABILITACION de las bases del presente procesos de selección razón por la cual la oferta del postor se considera **NO ADMITIDA**.

**SEXTO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Que habiendo cumplido las consideraciones y requisitos exigidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento así como lo establecido en el numeral 7.6 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD Procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica que para el otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, se ha verificado la existencia de dos oferta válidas y conservándose el acto administrativo se otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar de acuerdo al siguiente detalle:

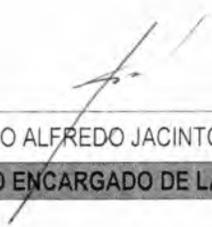


## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES



DENOMINACION	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO
ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 PARA LA FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHOCO, DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	GLOBAL FUEL S.A RUC: 20565643496	S/ 71,600.55 (Setenta y un mil seiscientos con 55/100 Soles)

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 09:52 horas del mismo día se da por concluido el presente acto disponiendo su publicación según cronograma establecido en el SEACE y en señal de conformidad firma a continuación.

  
RAMIRO ALFREDO JACINTO ALATRISTA SARDÁ  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES